

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Informe de Progreso 2025-2026

Comité Revision entre Colegas

I Nombre del Presidente: Marcos A Claudio, CPA

II Misión del Comité: La misión del Comité de Revisión entre Colegas (“el Comité”) es resaltar y promover ante la comunidad la excelencia y el prestigio profesional de los Contadores Públicos Autorizados que participen voluntariamente en el Programa de Revisión entre Colegas, en especial ante los empresarios, financieros y otros usuarios de sus servicios.

Este Comité será responsable de coordinar el Programa de Revisión entre Colegas del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA) en conjunto con el administrador del Programa designado por el Colegio. En el desempeño de sus funciones este Comité deberá:

- Evaluar y aprobar las revisiones realizadas a los colegiados adscritos al programa.
- Establecer procedimientos para asegurarse que las revisiones se realizan de acuerdo a las normas y pronunciamientos establecidos por el AICPA.
- Preparar y ofrecer en conjunto con la División de Educación Continuada los adiestramientos para los revisores.
- Preparar y ofrecer en conjunto con la División de Educación Continuada adiestramientos a los colegiados sobre los estándares de control de calidad.
- Hacer recomendaciones a la División de Educación Continuada sobre las áreas de deficiencias y las necesidades de cursos que reflejen los hallazgos de las revisiones.

III Plan de Trabajo: El Comité se propone continuar con su esfuerzo de:

- Promover y educar a la matricula en los beneficios del Programa de Revisión de Calidad
- Aumentar la participación de firmas en el Programa de Revisión de Calidad
- Aumentar el número de revisores cualificados con énfasis en las industrias especializadas como SOC, EBP y Gobierno
- Reestablecer el uso de “alertas” para mantener informados a los participantes sobre cambios recientes y situaciones repetitivas en las revisiones evaluadas por el comité.
- Atender cualquier recomendación identificada por el AICPA en sus “oversight” al Programa.

IV Tareas pendientes que se espera completar durante el año

Fechas de Reuniones

24 de septiembre de 2025 4:00 pm (Completada)
15 de octubre de 2025 4:00 pm (Completada)
19 de noviembre de 2025 4:00 pm (Completada)
17 de diciembre de 2025 4:00 pm (Completada)
21 de enero de 2026 4:00 pm (Se cambio para el 28 de enero)
18 de febrero de 2026 4:00 pm
18 de marzo de 2026 4:00 pm
22 de abril de 2026 4:00 pm
20 de mayo de 2026 4:00 pm
17 de junio de 2026 4:00 pm
15 de julio de 2026 4:00 pm
19 de agosto de 2026 4:00 pm